



A.L.G.  
58

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9523/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Direccion de Personal  
Docente S/ Renuncia Horas Catedra a Partir del 01/01/2002.-

DICTAMEN N° .....0166/.02-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 52/53.

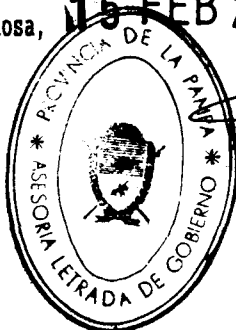
Sin perjuicio de ello, se sugiere modificar del primer considerando la palabra "proporcional" y agregar en su lugar "correspondiente".

Asimismo, se deberá transcribir correctamente la imputacion presupuestaria.-

Por lo expuesto, el proyecto de Decreto de referencia, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
JRS.-

15 FEB 2002



*[Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa